



Acciones a considerar para la Programación Multianual

**Dirección General
de Presupuesto
Público - MEF**

Abril 2013



Crecimiento con inclusión social en democracia

Crecimiento debe continuar; es la garantía de una distribución de la renta nacional y, en ese sentido, el gobierno hará todos los esfuerzos para que en los cinco años se generen las condiciones adecuadas para que este crecimiento no se detenga, a través de inversión nacional y extranjera

Igualdad de derechos, oportunidades y metas sociales alineadas con los objetivos del Milenio

Nos guiarímos por el cumplimiento de los Objetivos del Milenio y respetuosa de los compromisos y estándares internacionales. resolverán las enormes brechas territoriales y sociales, se incorporará a los excluidos al mercado, al consumo y al desarrollo. No tendremos una política económica divorciada de la política social.

Nuestro modelo de crecimiento con **inclusión social** en democracia supone una **reforma profunda y gradual del Estado**, de sus **relaciones con la sociedad** y una reforma política.

Ello tendrá como propósito concretar la **igualdad de los derechos**, en especial los de acceso a la **salud, educación, alimentación, vivienda, empleo digno y seguridad social**

- La virtual eliminación de la desnutrición crónica infantil en niños, al año 2016
- La reducción de la mortalidad infantil de 11 a 5 por cada mil nacidos vivos, al 2016.
- La universalización de la educación inicial a nivel de jardín, de 3 a 5 años.
- El incremento del acceso de los hogares rurales a electricidad, de 45% en 2010 a 85% en 2016.
- El incremento de la cobertura de hogares rurales con servicios de saneamiento (letrinas) de 22% en 2010 a 60% en 2016.
- El incremento de la cobertura de 92% en agua y 88% en saneamiento en el área urbana, así como el 57% y el 45 % en el área rural.
- El incremento de la cobertura de centros poblados rurales con acceso a servicios de voz (telefonía fija, móvil y telefonía de uso público) de 27% en 2010 a 77% en 2016.
- El incremento de la cobertura de centros poblados rurales con acceso a servicios de datos (internet) de 7% en 2010 a 61% en 2016.

La gestión de presupuesto por resultados de manera tal que al 2016 el 100% del presupuesto del Estado sea realizado por programas por resultados



Definición Programación Multianual

- Es un proceso donde se contempla las previsiones de ingresos y gasto por un periodo de tres años fiscales de manera referencial, para el cumplimiento de los objetivos y metas de mediano plazo.
- La programación multianual del gasto público permitirá plantear la programación de recursos para el cumplimiento de sus objetivos y metas, en un período de tres años, de acuerdo a las prioridades establecidas en los Planes Estratégicos Nacionales, Sectoriales, Institucionales y los Planes de Desarrollo Concertado.



Criterios para la Programación multianual del Gasto Público

Mirada de Mediano plazo,
en el marco de la
Planificación Territorial y
los objetivos y metas
Institucionales a
alcanzar.

ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL PLANEAMIENTO



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

PLAN OPERATIVO

AÑO 1

Plan Anual de Contrataciones
Programa de Inversiones

PLAN OPERATIVO

AÑO 2

Plan Anual de Contrataciones
Programa de Inversiones

DESARROLLO TERRITORIAL

PLAN OPERATIVO

AÑO 2

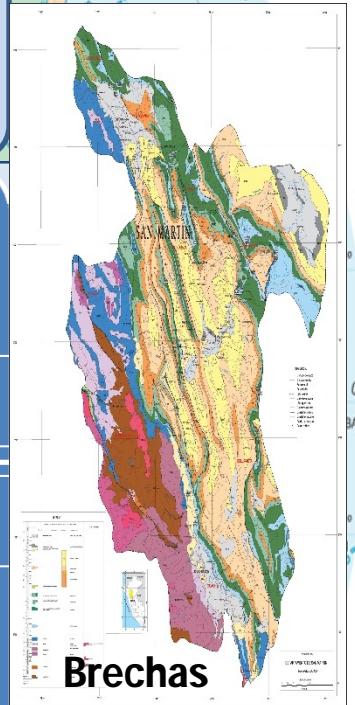
Plan Anual de Contrataciones
Programa de Inversiones

PLAN OPERATIVO

AÑO 4

Plan Anual de Contrataciones
Programa de Inversiones

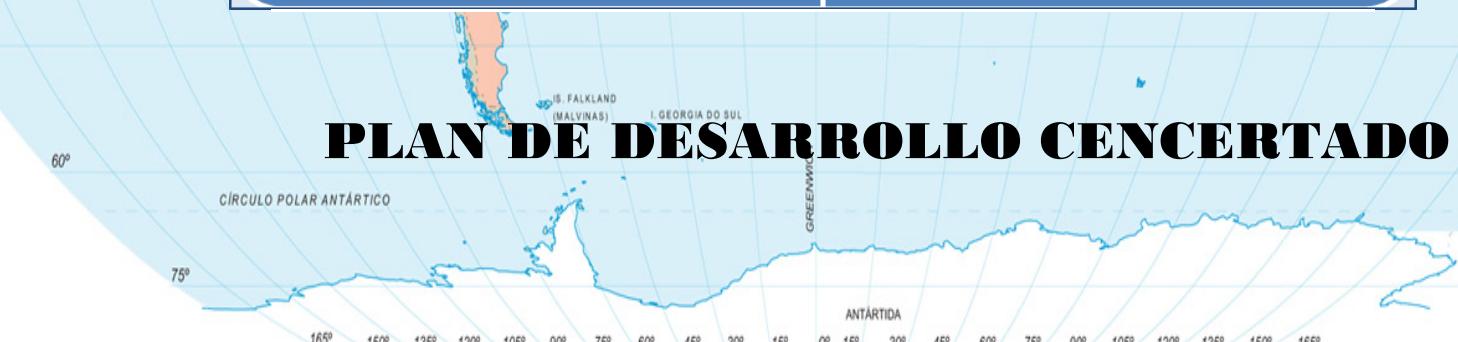
PLAN DE DESARROLLO CENCERTADO



PROJEÇÃO DE ROBINSON

610 0 1220km

Escala no Equador



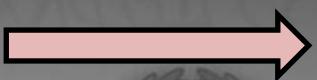


Criterios para la Programación multianual del Gasto Público

Garantizar la adecuada implementación de los Programas Presupuestales alineado a brechas territoriales.

HACIA UNA GERENCIA DEL DESARROLLO . . .

SECTORES



PROGRAMAS PRESUPUESTALES - PLAN

SALUD (9)

EDUCACION (2)

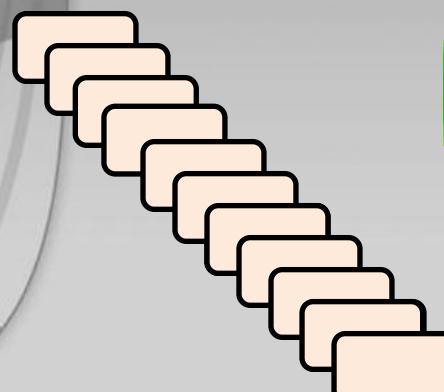
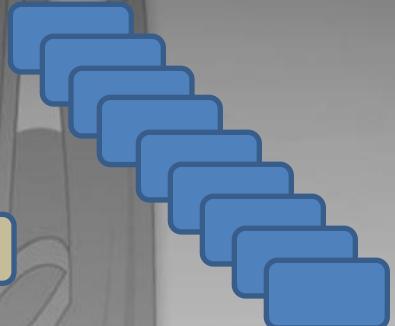
TRANSPORTE (2)

AGRICULTURA (11)

INTERIOR (1)

AMBIENTE (2)

Transportes (2)



37 PP

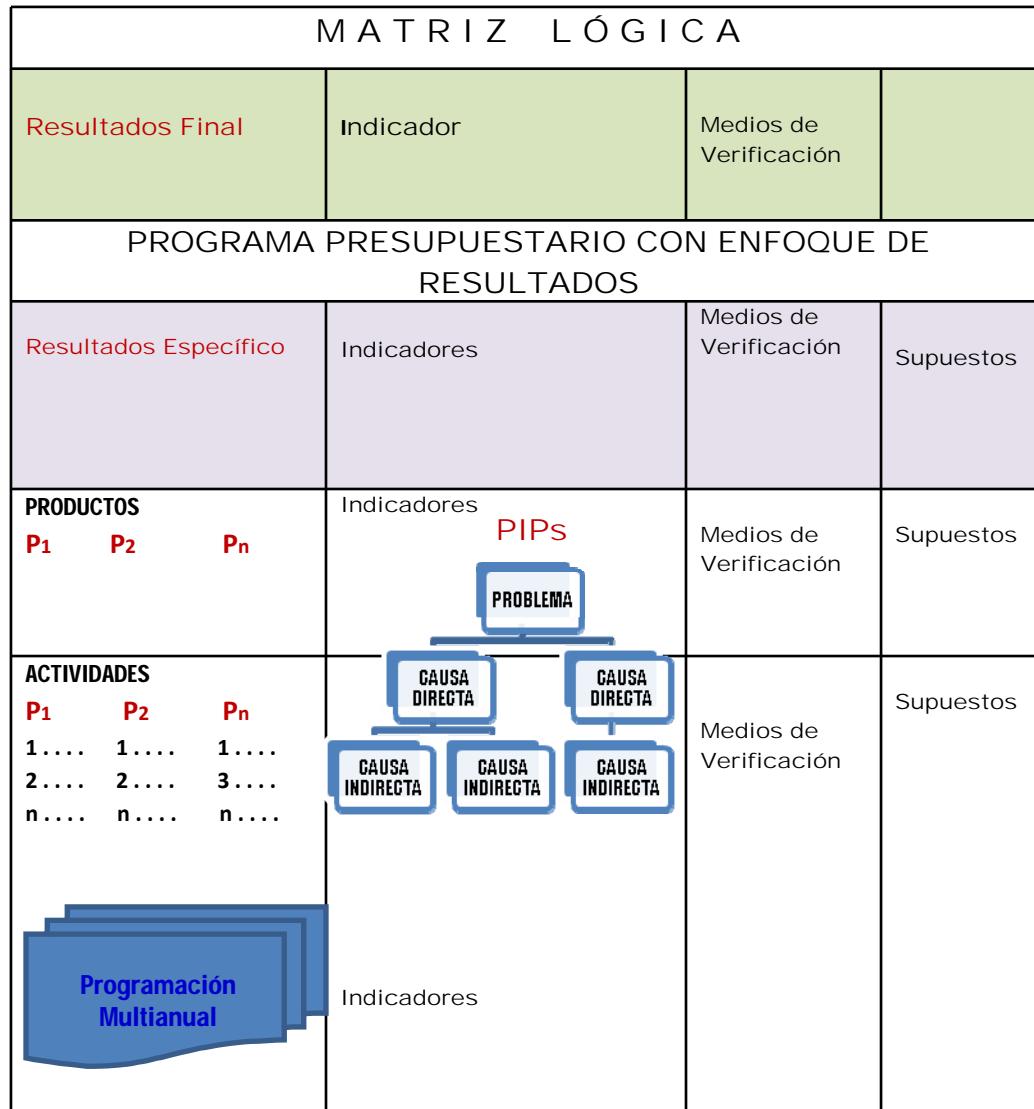


Criterios para la Programación multianual del Gasto Público

Tomar previsiones para garantizar la adecuada gestión del desarrollo regional y local.

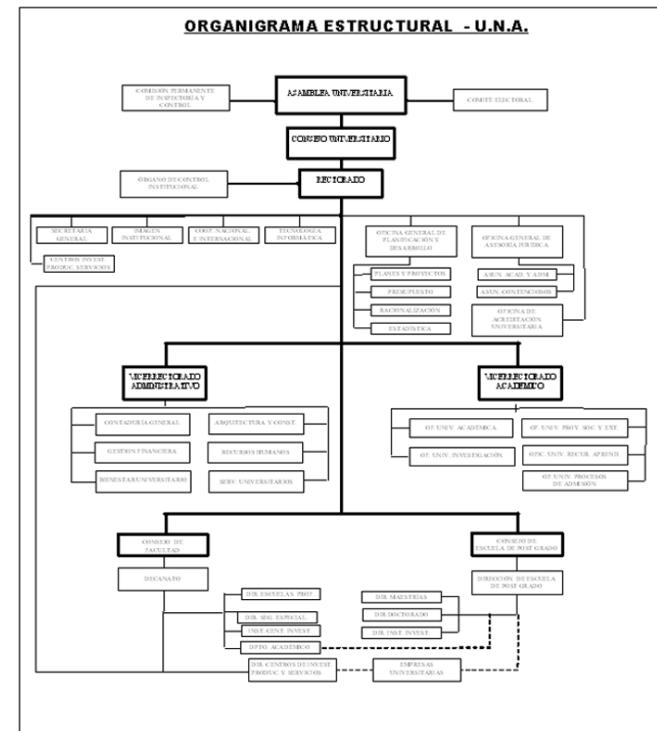


Estructura de Costos - Tipología de Proyectos - Estructura Orgánica



Objetivo Territorial

Vinculado Objetivo Institucional





Importancia de la Programación Multianual desde un enfoque territorial

Sirva de orientación a las entidades, políticos, así como a los operadores económicos

Revisar y actualizar la Escala de prioridades de corto y mediano plazo

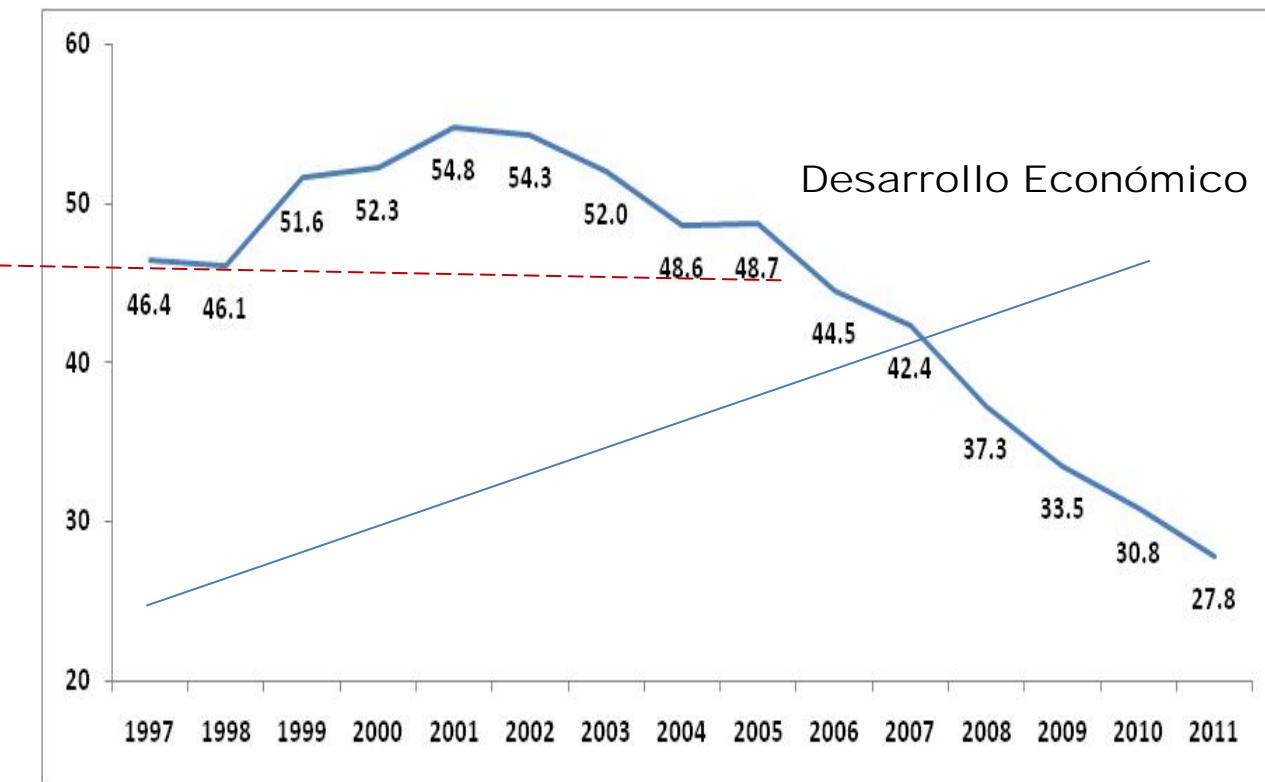


Distribución del Gasto



Pobreza

**Reducción de la pobreza en el Perú
(% de la población)**



La pobreza en Perú se redujo de 48,7% a 27,8% entre 2005 y 2011.

La pobreza desde la década de los 70 hasta el año 2005 permaneció en niveles cercanos al 50%

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares, 2007 - 2011



EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS CORRIENTES 2012

PLIEGO	PIM	Ejecución	SALDO	Avance %
		Devengado		
440: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	299,910,137	296,688,954	3,221,183	98.9
441: GOBIERNO REGIONAL ANCASH	707,440,490	699,850,832	7,589,658	98.9
442: GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	398,844,409	387,090,356	11,754,053	97.1
443: GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	702,116,282	686,900,223	15,216,059	97.8
444: GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	595,394,935	582,721,211	12,673,724	97.9
445: GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	774,689,392	764,864,119	9,825,273	98.7
446: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	718,444,804	711,996,514	6,448,290	99.1
447: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA	455,693,829	416,571,532	39,122,297	91.4
448: GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	447,535,203	431,363,404	16,171,799	96.4
449: GOBIERNO REGIONAL ICA	499,279,023	478,672,449	20,606,574	95.9
450: GOBIERNO REGIONAL JUNIN	732,335,264	718,336,818	13,998,446	98.1
451: GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	936,134,529	842,644,645	93,489,884	90.0
452: GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	531,666,967	521,951,124	9,715,843	98.2
453: GOBIERNO REGIONAL LORETO	669,536,681	660,812,883	8,723,798	98.7
454: GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	130,060,992	124,258,784	5,802,208	95.5
455: GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	181,396,174	173,472,180	7,923,994	95.6
456: GOBIERNO REGIONAL PASCO	237,538,251	221,336,027	16,202,224	93.2
457: GOBIERNO REGIONAL PIURA	803,994,225	778,634,713	25,359,512	96.8
458: GOBIERNO REGIONAL PUNO	816,778,571	807,316,835	9,461,736	98.8
459: GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	471,255,656	456,034,127	15,221,529	96.8
460: GOBIERNO REGIONAL TACNA	243,780,747	238,741,964	5,038,783	97.9
461: GOBIERNO REGIONAL TUMBES	213,602,854	209,622,165	3,980,689	98.1
462: GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	313,958,107	310,630,955	3,327,152	98.9
463: GOBIERNO REGIONAL LIMA	605,553,320	599,379,873	6,173,447	99.0
464: GOBIERNO REGIONAL CALLAO	419,553,353	412,996,283	6,557,070	98.4
465: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	10,461,458	10,054,304	407,154	96.1
T O T A L	12,916,955,653	12,542,943,274	374,012,379	97%



EJECUCION DE PROYECTOS EN LOS GOBIERNOS REGIONALES AÑO 2012

(En Millones Soles)

PLIEGO	TOTAL PIPS			ADMINISTRACION DIRECTA			CONTRATA		
	NUMERO	PIM	PROMEDIO	NUMERO	PIM	EJECUCION	NUMERO	PIM	EJECUCION
AMAZONAS	302	276,92	0,92	127	60,98	45,15	175	215,94	161,58
ANCASH	518	703,00	1,36	240	133,72	122,17	278	569,28	551,26
APURIMAC	306	264,39	0,86	290	151,90	133,92	16	112,50	34,46
AREQUIPA	228	502,84	2,21	227	502,70	348,71	1	0,14	0,14
AYACUCHO	256	310,59	1,21	234	233,48	197,05	22	77,12	22,50
CAJAMARCA	261	409,40	1,57	133	75,51	48,53	128	333,89	283,66
CUSCO	306	623,77	2,04	282	581,25	547,87	24	42,52	33,80
HUANCAVELICA	434	264,65	0,61	357	168,99	122,33	77	95,66	82,25
HUANUCO	255	355,86	1,40	121	43,09	38,30	134	312,77	250,25
ICA	161	220,06	1,37	51	59,31	20,75	110	160,75	95,74
JUNIN	142	253,49	1,79	84	76,65	60,82	58	176,84	153,92
LA LIBERTAD	119	196,86	1,65	60	92,54	41,96	59	104,32	52,86
LAMBAYEQUE	121	267,94	2,21	83	222,54	182,67	38	45,39	17,63
LORETO	133	402,31	3,02	30	62,92	41,65	103	339,39	286,17
MADRE DE DIOS	128	138,11	1,08	117	111,60	95,14	11	26,51	15,57
MOQUEGUA	98	173,38	1,77	95	171,45	110,71	3	1,92	-
PASCO	127	226,10	1,78	125	225,66	151,71	2	0,44	0,17
PIURA	114	414,58	3,64	99	413,89	330,43	15	0,69	0,44
PUNO	75	413,23	5,51	74	411,73	197,30	1	1,50	1,37
SAN MARTIN	46	360,29	7,83	41	359,99	339,71	5	0,29	0,29
TACNA	98	312,06	3,18	97	312,06	163,79	1	0,00	-
TUMBES	54	220,18	4,08	48	219,96	207,84	6	0,22	-
UCAYALI	93	201,80	2,17	90	201,66	114,89	3	0,14	0,04
LIMA	182	185,28	1,02	168	184,59	157,35	14	0,69	0,66
CALLAO	58	405,22	6,99	44	403,00	336,16	14	2,21	2,06
465:00:00	11	92,01	8,36	11	92,01	73,78			
TOTAL	4626	8.194,32	1,77	3328	5.573,19	4.230,68	1298	2.621,13	2.046,83

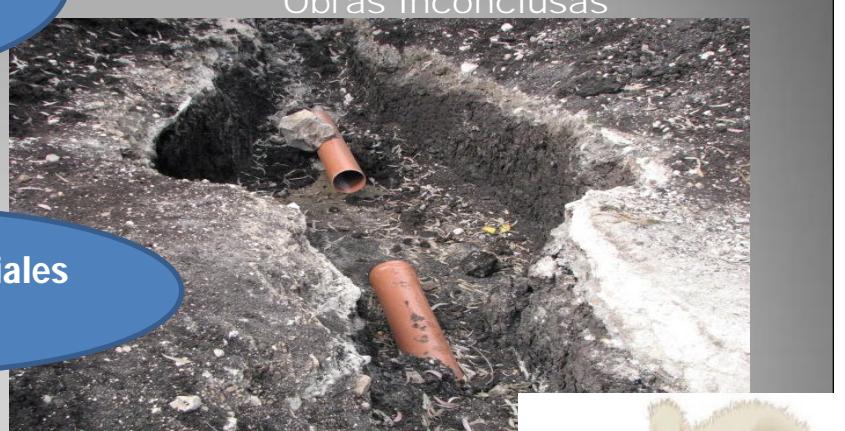
Fuente: Transparencia Económica

Ejecución por Administración Directa; con problemas. . .



76 %

Sentencias Judiciales
reposición



Perfil

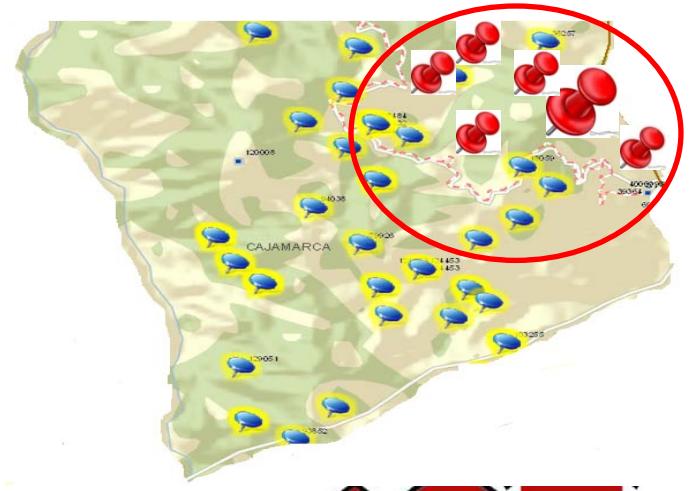


Expediente
Técnico



Liquidación

Territorialidad



Integralidad

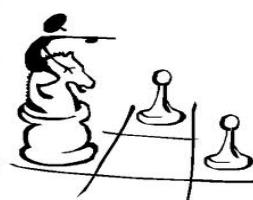


Centro de recursos

Focalización



Alineamiento



Dimensionamiento



Sostenibilidad



Articulación





Criterios para la Programación multianual del Gasto Público: Programas Presupuestales

Asegurar el financiamiento de los recursos humanos y materiales para la entrega de los productos, de acuerdo con los indicadores de producción física.



Aspectos a considerar para la Programación Programas Presupuestales

Sistematizar procesos

Reducción de Procesos

Adecuar Estructuras

Racionalizar recursos

Establecer Prioridades

Disminuir Costos de Producción

Programar para Resultados

Atender las competencias

Manuales de Procedimientos vinculado a resultados



PERÚ

Ministerio
de Economía y
Finanzas

Muchas Gracias. . . .

Email: torress@mef.gob.pe